



UNIVERSIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002

FECHA Armenia, 30 de enero de 2014
HORA 9:30 a.m.
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ

Decano

LUCELLY ARDILA VEGA

Directora Programa Gerontología

DIEGO ECHEVERRY SERNA

Director Programa Trabajo Social

JORGE GREGORIO POSADA RAMÍREZ

Director Programa Filosofía

FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA

Director Programa Ciencia de la Información

GUSTAVO GIRALDO GARCIA

Director Instituto de Bellas Artes

PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS

Director Programa Comunicación Social-Periodismo

RUBEN DARIO PARDO SANTAMARIA

Representante Docentes

YSIS VÉLEZ

Representante Docentes

CESAR AUGUSTO GOMEZ SANTOS

Asesor de Investigaciones

JAIRO URREA HENAO

Representante Docentes

AUSENTES

YEIMY JULIETH BOCACHICA MARTÍNEZ

Representante Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. INFORMES DEL DECANO
3. CORRESPONDENCIA
4. INFORME DE DIRECTORES Y ASESORES
5. VARIOS

1. VERIFICACION DE QUÓRUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.

2. INFORME DEL DECANO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002

Informo sobre el comunicado interno R-832-14 del Vicerrector Académico sobre la agenda docente, aclarar que a esta dependencia se debe remitir un reporte consolidado por Facultad y no informes independientes por profesor, ya que se busca que cada Programa y Facultad identifique aspectos tales como cuántos profesores remitieron informes, cuál es el número de estudiantes que cancelaron cursos, cuáles son los promedios académicos alcanzados por los estudiantes por programa, cuál es el índice de repetición de materias, cuántos profesores participaron de actividades de investigación, extensión y movilidad, entre otros.

Circular de Vicerrectoría Académica informando a los Directores y Decanos, que el formato Evaluación de las Actividades del plan de labor académica se diseñó dando cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo del Consejo Superior No. 014 de 2006.

Memorando General 451 para el Vicerrector Académico solicitando un plazo de 3 semanas para la presentación de los informes de las actividades de los profesores y sus consolidados por cuanto los directores se encuentran realmente en una serie de actividades que copan su atención tales como:

- Preparación del informe de la semana de fundamentación
- Inducción de estudiantes
- Preparación de los documentos para la actualización de la página web según instrucciones del comité coordinador de Control Interno y además información para la página institucional
- Proceso de registros académicos manuales
- Agentes académica de profesores catedráticos

Informo el Decano sobre la modificación de fechas al registro académico enviado por la Oficina de Admisiones en memorando 669 del 28 de enero de 2014, que a raíz de las inconsistencias presentadas en el sistema con los registros de las asignaturas se acordó no cobrar el valor del registro extemporáneo para el 2014-1. Por lo anterior la validación del registro frente a la matrícula financiera se realizara el día 31 de enero de 2014, y las modificaciones a los registros así:

- Metodología a Distancia 1 y 2 de febrero
- Metodología presencial y virtual 3 y 4 de febrero.

Conferencia sobre "El aprendizaje autónomo, una alternativa para la enseñanza de las ciencias" con la doctora Elda Janeth Villareal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el auditorio de Ciencias Básicas y Humanas el día 29 de enero de 2014 de 8 a 10 am.

Oficio 19148 de la docente María Clemencia Rivera Cruz del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación donde solicita ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a Asistente. El Consejo estudio la solicitud presentada para el ascenso y acordó informar que no es viable aceptar puesto que no aparece en su hoja de vida el Diploma de Pregrado. El Acuerdo del Consejo Superior 002 del 18 de febrero de 2000 reza en su artículo tercero "Para ser profesor catedrático Asistente se requiere haber acreditado el título de Pregrado".



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002

Memorando General No. 603 enviado a la Arquitecta Natalia Jaramillo Robledo donde se informa que en este Consejo se aprobó fijar las fechas de marzo y septiembre para recepcionar los documentos de ascenso en el Escalafón docente de los Ocasionales y Catedráticos

Memorando General 391 de del 26 de enero de 2014 del Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo informando que en el Consejo Curricular acta No. 002 del 22 de enero de 2014 estudiaron los reingresos según el Acuerdo 006. El Consejo Estudio la solicitud de Jhon Anderson Muñoz Guzmán, Dayron Londoño Cubides Katherine Botero Aguilar los cuales fueron avalados por el Consejo de Facultad.

Comunicación 408 de la Oficina de Proyección Social donde solicita el nombre del asesor de Extensión, que representara a la Facultad ante el Comité de Proyección Social.

Comunicado Interno 520 del Vicerrector Académico, donde solicita nombrar o ratificar el asesor de Postgrado que representara la Facultad ante el Comité Central de Investigaciones

En memorando General 460 se envió a la Vicerrectoría de Investigaciones los nombres de los representantes que fueron aprobados por este consejo a los Distintos comités así:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| ○ Comité de Investigaciones | Docente Cesar Augusto Gómez Santos |
| ○ Comité de Extensión | Docente Rubén Darío Pardo Santamaría |
| ○ Comité de Postgrados | Docente Lucelly Ardila Vega |

Memorando General 060 de la Directora del Programa de Gerontología solicitando reconsiderar la admisión a la aspirante Carolina Marie Valencia López, quien aspiró a la carrera de Economía y compro el pin y al no salir favorecida fue con su padre a solicitar que le permitieran inscribirse en el Programa de Gerontología. En la entrevista la Directora y el Decano observaron el interés y el perfil humanístico de la aspirante y la autorizaron para presentar documentos como caso excepcional.

En un principio la oficina de Admisiones negó la admisión de la niña pero con las explicaciones dadas por la Decanatura finalmente fue admitida.

Comunicación Interna 774-14 de la Oficina de Gestión Humana donde se permite informar que el formato y la documentación para la recategorización del docente Leonardo Iván Quintana Urrea del Programa de Gerontología fue recibida y se procederá a la revisión de la misma, igualmente le informo que no es el Área de Gestión Humana quien da aplicación o modifica la categoría del docente es directamente el programa quien ingresa la información al sistema Academusoft luego de la aprobación por parte del Consejo de Facultad.

Comunicación Interna 306-14 de la Secretaria General informando que por razones de registro de los estudiantes en el sistema Academusoft no se puede procesar las solicitudes de grado en el sistema, por tal motivo envían el formato



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

para que puedan proporcionar a los graduandos interesados en los grados de abril de 2014.

El Decano informo que por correo electrónico llego el informe de documento maestro de solicitud de registro calificado para la extensión de la Maestría en Ciencias Sociales MACISO en convenio con la Uniquindío.

Adjuntan documento maestro, anexos requeridos incluyendo documentos institucionales de ambas universidades que son pertinentes. Así mismo incluye los documentos de convenio solicitud de Miryam Orozco Secretaria General, el convenio se firmara cuando se obtenga el registro. Informados

Comunicado Interno 830-14 del Vicerrector Académico informando sobre el compromiso institucional con la acreditación y, teniendo en cuenta los logros de sus programas en cuanto a condiciones de alta calidad, invitan a formalizar la inscripción en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Agradece analizar en los respectivos consejos curriculares y de Facultad los indicadores del formato adjunto para remitirlo debidamente diligenciado a la Vicerrectoría Académica.

Oficio 948 de la docente Lina María Martínez del programa de Trabajo Social donde informa que el 4 de febrero inicio las clases correspondientes a los estudios de Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle, para lo cual solicita comisión de estudios por parte de la Universidad.

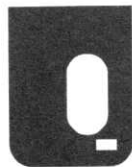
El Decano informo sobre el Acuerdo 017 de noviembre de 2013 por medio del cual se establece el calendario de Grados para el año 2014.

La oficina de Planeación y Desarrollo presentó el Proyecto de Inversión para el año 2014 sobre:

- Formación de nuevos Doctores dentro de la planta de profesores de la Uniquindío por valor de \$103.988.000
- Estímulos otorgados a profesores Ocasionales para estudios De Maestría o Doctorado \$ 15.474.000
- Incremento en la participación de docentes Planta y Ocasionales en eventos académicos Nacionales e Internacionales \$ 34.192.000
- Actividades de Formación en Segunda Lengua para docentes Planta y Ocasionales \$ 13.160.000

El Decano solicita informe sobre la Pagina Web de los programas ya que la Facultad ha estado enviado material para renovar la página. Pendiente informe.

3. CORRESPONDENCIA



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

Memorando General No. 154 del 23 de enero de 2014 del Decano para el Director de Lenguas Modernas informándole que en el Consejo de Facultad del 3 de octubre de 2013, acta No. 022, se adquirió el compromiso de la presentación de una propuesta de formación de Segunda Lengua para los profesores de la Facultad, para concretar en el primer semestre de 2014.

Comunicación Interna 368-14 del 23 de enero de 2014 del Director de Lenguas Modernas donde informa que en atención al Memo 154 informa que el Diplomado en Inglés se ofrece en un horario diurno de 7 a 10 am y nocturno de 6 a 9 pm de lunes a viernes. La duración es de 2 años. Intensidad horaria semestral 240 horas y el valor de la matrícula semestral es de \$770.000.

Oficio 19134 de la docente Martha Helena Pineda Uribe adscrita al programa de Ciencia de la Información y la Documentación, donde solicita el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a Asistente. El Consejo de Facultad estudio la solicitud presentada y acordó informarle que no es viable aceptar la constancia de calidad de asistencia. Ya que el Acuerdo del Consejo Superior 002 del 18 de febrero de 2000 reza en su artículo tercero: "Para ser profesor catedrático Asistente se requiere haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje con una intensidad horaria de 60 horas como mínimo certificado o el Diplomado en Docencia Universitaria"

Oficio del 20 de enero de 2014 del docente Alejandro Abdala Cardona donde solicita el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a Asistente.

El Consejo de Facultad estudio la solicitud y acordó informar que de acuerdo a los ascensos en el escalafón docente se han programado unas fechas según reunión celebrada con la oficina de Gestión Humana. De acuerdo a dichas directrices el Consejo decidió fijar las fechas de recepción de documentos en el primer semestre de 2014 en los meses de marzo y el segundo semestre en septiembre para poder tener el tiempo de darle el trámite correspondiente.

Por lo tanto su solicitud será estudiada en el mes de marzo. Para lo cual se requiere además de la firma del contrato vigente.

4. INFORME DE DIRECTORES

Memorando General No. 817 del Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación donde solicita que el Consejo apruebe el reingreso de la Estudiante CLAUDIA MARCELA BLANCO HERRERA, la cual había sido negado en un principio, la estudiante siguió el conducto regular y envió al Consejo Académico para que reconsideraran el reingreso, solicitud que fue remitida al Consejo de Facultad para su estudio y aprobación. Se estudio el caso y aprobó la solicitud según lo previsto en el artículo 39 párrafo único del Estatuto Estudiantil.

El Director del Programa Artes Visuales solicita aprobación de la labor Académica de los docentes catedráticos: Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno, Luis Enrique Vargas Prado, Lwdin David Franco Giraldo. El Consejo avalo la solicitud.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

Memorando General 464 del Director del Programa Trabajo Social donde solicita se apruebe en continuidad y acogiendo al acuerdo 006 del 2009, Acta del consejo Curricular No. 001 del 29 de enero de 2014 del Estudiante Javier Arturo Gómez Reyes. El Consejo avala la solicitud.

El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo solicito aprobación de los Memorandos 390 y 391 sobre los estudiantes que se acogieron al acuerdo 005 y 006. Aprobado.

El Director del Programa Trabajo Social informó para aprobación del Consejo sobre el Diplomado de Derechos Humanos con la supervisión del PNUD y el Ministerio del Interior con la Universidad del Quindío.

El Director del Programa de Filosofía en oficio 373 del 20 de enero de 2014 solicita los trámites para el proceso de Tesis meritoria del estudiante Jonathan Esneider Villegas B. con cédula No. 18.471.390, se permite presentar los documentos requeridos para tal fin como son concepto de los jurados de la sustentación del Trabajo de Grado profesores Diego Humberto Londoño y Reinel Sánchez. Igualmente el resumen del trabajo titulado "Sobre el concepto de cultura afirmativa y la organización racional de la sociedad de Herbert Marcuse"

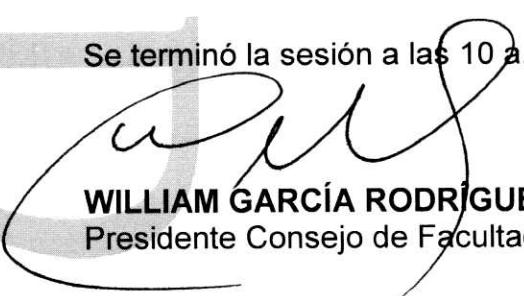
El Consejo de Facultad estudio la solicitud y aprobó el reconocimiento de Tesis Meritoria, la cual será enviada al Consejo Académico con sus respectivos soportes para su estudio y aprobación.

Informe del Asesor de Investigaciones sobre los proyectos de los docentes de la Facultad Anexo documento.

El Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación solicita al Consejo que se envíe un oficio al Consejo Académico solicitando el nombramiento de docentes para este programa ya que se espera visita de pares para renovación de Registro Calificado y no se cuenta con profesores de planta. Informa que dos de los docentes están haciendo las gestiones para la pensión.

El Director del Instituto de Bellas Artes informo que la inducción para los estudiantes del programa de Artes Visuales será el 5 de febrero a las 9 am. En el Instituto de Bellas Artes, el Decano y el Vicerrector Académico estarán en la apertura del evento.

Se terminó la sesión a las 10 a.m.


WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad